



• **COLABORACIÓN.** El presidente del INE encabeza misión de observación, en elecciones de Brasil.

#CÁMARADEDIPUTADOS

Justifican el recorte a INE

ARGUMENTAN QUE FUE POR AUSTERIDAD LA MERMA AL PRESUPUESTO 2022

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 259 votos a favor y 212 en contra, el dictamen con el que justificó el recorte de cuatro mil 913 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE), en el presupuesto de egresos 2022.

Ello en acatamiento al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), bajo el argumento de que fue fundado, justificado y se debió a la falta de

3.8

MIL MILLONES DE PESOS SOLICITÓ EL INE PARA EL EJERCICIO DE REVOCACIÓN.

recursos, a la política de austeridad que mantiene el gobierno federal y al elevado monto que presuntamente solicitó el órgano autónomo.

Con lo anterior, la Cámara de Diputados cumplió la sentencia dictada por la Primera Sala de la SCJN, en respuesta a la controversia constitucional que interpuso el INE, el pasado 7 de diciembre, para invalidar el presupuesto que le fue aprobado para 2022; en su fallo, la Corte ordenó al órgano legislativo responder fundada y jus-

MEDIDAS DE AJUSTE

- Morena advierte que el presupuesto para el INE, en 2023 es exorbitante.
- El dictamen se turnó para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.
- En gasto 2022, también se recortó el salario del consejero presidente.

tificadamente el presupuesto asignado y el recorte impuesto al INE en su presupuesto 2022.

El INE solicitó para 2022 un presupuesto de 24 mil 649 millones de pesos, únicamente fueron aprobados 19 mil 736 millones de pesos, tuvo un recorte de cuatro mil 913 millones de pesos. Esta merma comprometió las obligaciones del órgano electoral y acotó la realización de la Revocación de Mandato que se realizó el 10 de abril.

Las fracciones de oposición del PAN, PRI y PRD acusaron a Morena y aliados de buscar debilitar al INE a través de la asfixia presupuestal. ●

Confirman diputados recorte al INE

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados ratificó ayer el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al presupuesto del Instituto Nacional Electoral para 2022.

Con 259 votos a favor, 212 en contra y cero abstenciones, el pleno de San Lázaro avaló el dictamen con el que dan respuesta a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en junio pasado ordenó restituir los recursos o argumentar y motivar el recorte.

Los diputados retomaron la sesión que fue interrumpida el pasado miércoles y votaron el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

“La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la controversia constitucional 209/2021, reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al Instituto Nacional Electoral”, se indica en el dictamen.

La presidenta en turno de la Mesa Directiva, la morenista Karla Almazán, instruyó darle formato de decreto al dictamen y publicarlo en el Diario Oficial de la Federación.

En la discusión, legisladores de la oposición advirtieron que el dictamen es deficiente, porque no justifica

de forma técnica el recorte al INE, y acusaron a Morena de buscar debilitar al organismo mediante la reducción de sus recursos.

Por su parte, la mayoría defendió la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación y modificar las solicitudes presupuestales de los organismos autónomos.

El perredista Miguel Ángel Torres reprochó a los diputados de Morena y sus aliados que defiendan la facultad de la Cámara para discutir, modificar y aprobar el Presupuesto con el objetivo de quitarle recursos al árbitro electoral, pero que ante el Presidente se arrodillen y rindan pleitesía.

Ratifican diputados el recorte de 4 mil 913 mdp al presupuesto 2022 del INE

Altos salarios de consejeros y funcionarios, el argumento

DE LA REDACCIÓN

La Cámara de Diputados ratificó el recorte de 4 mil 913 millones de pesos autorizado para este año al gasto del Instituto Nacional Electoral (INE), que se sustentó en el argumento de su incumplimiento a la Ley Austeridad Republicana y los altos salarios de los consejeros electorales y de 110 funcionarios.

Con el voto de Morena y sus aliados, el pleno validó el dictamen de la Comisión de Presupuesto, y en las posturas la bancada mayoritaria defendió que con ello se da cumplimiento al fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ordenó a los diputados argumentar la disminución al presupuesto del INE.

El dictamen se aprobó al reanudarse la sesión que se había sus-

pendido el miércoles ante una falla en el suministro de Internet. Morena, PT y PVEM sumaron 259 en favor, mientras PAN, PRI, PRD y MC reunieron 212 votos en contra.

La cámara defendió que, aun cuando se trata de un órgano constitucionalmente autónomo, la atribución para aprobar el gasto público es exclusiva de los diputados y, tras la votación, la mesa directiva ordenó dar formato de decreto al dictamen, con el fin de que se publique en el *Diario Oficial*.

Durante la discusión del miércoles, el coordinador de finanzas de Morena, Daniel Gutiérrez, sostuvo que la oposición miente con sus argumentos de que el recorte afectó la operación del INE. Citó que para este año, el instituto solicitó 24 mil millones de pesos, y finalmente el pleno le autorizó 19 mil millones, "monto suficiente para cumplir

con su obligación de garantizar la democracia en nuestro país".

Además manifestó que la cámara cumplió con su obligación constitucional de aprobar el gasto del instituto y con ello "le dimos las herramientas necesarias para que, como órgano autónomo, pudiera cumplir con su obligación" de organizar las elecciones. "Falso que la cámara vulnere la autonomía constitucional o ponga en riesgo sus funciones", insistió.

La priísta Sue Ellen Bernal recordó que en su sentencia, la Corte definió que la cámara no adujo razones mínimas que justificaran la decisión de no aprobar el presupuesto solicitado por el INE. Además defendió que el instituto se ha fortalecido y que "gracias a sus resoluciones, muchos hoy están en este Congreso, como parte de un sistema democrático".